Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL REAL DE SAN VICENTE

Por parte de Casa Wimba, S.L., representada por don Ismael Vázquez Muñoz, se ha solicitado licencia de instalación de actividad dedicada a restaurante «Mesón Casa Wimba»,en plaza de España, número 2, bajo, local A, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30-2, a) del Decreto 2414 de 1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Real de San Vicente 28 de junio de 2013.- El Alcalde, Lorenzo Martín Maqueda.

N.º I.-6512